



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Trabajo fin de Máster	Código	652608807	
Titulación	6 Mestrado Universitario en profesorado de Educación Secundaria: Lingua e Literatura Galega e Lingua e Literatura Castelá			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación Letras Pedagogía e Didáctica			
Coordinador/a	Cano López, Pablo	Correo electrónico	pablo.cano@udc.es	
Profesorado	Cano López, Pablo Fernandez Perez-Sanjulian, Carme Ferreiro Fernandez, Manuel Martinez Lopez, Maria Josefa Muriano Rodríguez, María Montserrat Pardo de Neyra Fernández-Couso, Xulio Perez Pascual, Jose Ignacio Sobrino Freire, Iria	Correo electrónico	pablo.cano@udc.es carne.fernandez.perez-sanjulian@udc.es manuel.ferreiro@udc.es maria.josefa.martinez@udc.es montserrat.muriano@udc.es xulio.pardodeneyra@udc.es jose.ignacio.perez.pascual@udc.es iria.sobrino@udc.es	
Web				
Descripción general	El TFM consistirá en la realización de una actividad académica que desarrollará el conjunto de competencias abordadas en este máster. Debe ser realizado individualmente por cada alumno/a bajo a dirección de un/a profesor/a (director/a), y, como norma general, estará concebido para que el tiempo total de dedicación del/a alumno/a sea de 150 horas (6 ECTS). En este trabajo deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período del Máster, a saber: la capacidad para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes (del área de conocimiento correspondiente), con el objeto de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y facilitar el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.			



Plan de contingencia	<p>1. Modificaciones en los contenidos No hay modificaciones.</p> <p>2. Metodologías</p> <p>Metodologías docentes que se mantienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos tutelados - Presentación oral <p>Metodologías docentes que se modifican:</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado El contacto se establecerá a través del correo electrónico y/o de las plataformas Teams y Moodle, según acuerden el profesorado y el alumnado.</p> <p>4. Modificaciones en la evaluación No hay modificaciones.</p> <p>Observaciones de evaluación: En caso de que los tribunales no puedan actuar presencialmente, las defensas de los TFM se harán por vía telemática. Las instrucciones necesarias se publicarán, con antelación suficiente, en la página web del Máster.</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía No hay modificaciones.</p>
-----------------------------	---

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
A2	Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
A3	Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
A4	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes.
A5	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro; abordar y resolver posibles problemas.
A6	Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
A7	Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
A8	Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
A9	Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
A10	Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
A11	Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
A12	Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
A13	Comprender las implicaciones educativas de la situación lingüística gallega y adquirir y aplicar criterios, estrategias y recursos pedagógicos para participar en la planificación y desarrollo del plan lingüístico del centro.
A14	Respetar y promover los derechos humanos, los valores de la cultura de la paz y de los valores democráticos, y el reconocimiento de los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.
A15	Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización
A16	Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
A17	Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.



A18	Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias del título	
Preparación profesional avanzada, dirixida á especialización académica e profesional dos estudantes; é por iso que o TFM deberá estar orientado á avaliación das competencias profesionais, xerais e específicas asociadas á titulación.	AP1	CM1
	AP2	CM2
	AP3	CM3
	AP4	CM4
	AP5	CM5
	AP6	CM6
	AP7	CM7
	AP8	CM8
	AP9	
	AP10	
	AP11	
	AP12	
	AP13	
	AP14	
	AP15	
	AP16	
	AP17	
	AP18	
Capacidade para indagar e producir coñecemento nun determinado campo.	AP15	CM3
	AP17	CM6
	AP18	CM7 CM8
Capacidade para comunicar o coñecemento adquirido a unha audiencia.		CM1 CM3

Contenidos	
Tema	Subtema
Prepararse profesionalmente, académicamente e profesionalmente. Desenvolver as competencias ó longo dos diferentes módulos formativos, relacionados directamente coa práctica docente da especialidade correspondente.	Prepararse profesionalmente, académicamente e profesionalmente. Desenvolver as competencias ó longo dos diferentes módulos formativos, relacionados directamente coa práctica docente da especialidade correspondente.

Planificación



Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / traballo autónomo	Horas totales
Traballo tutelado	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A16 A15 A17 A18 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	136	137
Presentación oral	C1 C2 C3	1	9	10
Atención personalizada		3	0	3

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Traballo tutelado	<p>a) Estudos empíricos relacionados con cualquiera de las líneas temáticas propias del Máster y enmarcados en el ámbito de sus competencias.</p> <p>b) Revisión e investigación bibliográfica centrada en alguno de los diferentes campos de la titulación de Máster.</p> <p>c) Análisis de protocolos de actuación, unidades didácticas, proyectos socioeducativos o cualquiera otro documento institucional, vinculadas a alguno de los diferentes campos del Máster.</p> <p>d) Diseño de unidades didácticas, proyectos educativos y socioeducativos de diversa índole, relacionados con el Máster.</p> <p>Evidentemente, cada alumno/a deberá escoger un tema que esté inscrito en el marco de su área de especialización, que viene dada no solo por sus estudos previos, sino también, y sobre todo, por el itinerario en el que esté matriculado/a.</p>
Presentación oral	<p>SOLICITUD DE DEFENSA: Una vez finalizado el proceso de elaboración del TFM y obtenido el informe favorable del director/a, el/la alumno/a tendrá que presentar, en el plazo y lugar establecido por el centro, 3 copias en papel y una en formato digital, así como un impreso para solicitar la evaluación del traballo.</p> <p>DEFENSA: Una vez que se haga pública la convocatoria del tribunal, el/la alumno/a debe presentarse a la hora indicada y esperar a ser llamado por el/la docente que ocupe el cargo de secretario/a. Para que se pueda dar comienzo a la defensa, tendrá que presentar un documento identificativo (DNI o pasaporte) y cualesquiera otros documentos se declaren preceptivos. El acto, que será público, se iniciará con una exposición del/de la alumno/a, que durará un máximo de 20 minutos y en la que se podrá hacer uso de material audiovisual complementario. A continuación, los/as integrantes del tribunal dispondrán de 15 minutos ?en conjunto? para hacer las preguntas que estimen oportunas y debatir con el/la alumno/a.</p>

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Presentación oral Traballo tutelado	O/a coordinador/a do Mestrado fará pública a relación de TFM recibidos e as datas para a súa defensa.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación



Presentación oral	C1 C2 C3	<p>Presentación y defensa</p> <ul style="list-style-type: none">- Calidad de los medios y/o materiales de apoyo, en caso de que se empleen.- Coherencia y claridad de ideas en la exposición.- Buena competencia lingüística oral.- Capacidad de síntesis- Habilidad para responder en la discusión. <p>En el caso del itinerario de Arte, en la evaluación se considerarán, además, aspectos que tienen que ver con la tipología del TFM-proceso.</p>	15
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A16 A15 A17 A18 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>Cuestiones formales (5%)</p> <ul style="list-style-type: none">- Claridad de ideas, de exposición y de organización de la información.- Relación y coherencia entre las partes del TFM.- Buena calidad lingüística del discurso. <p>Fundamentación teórica (30%)</p> <ul style="list-style-type: none">- Suficiencia y profundidad del marco teórico, de suerte que se demuestre conocimiento suficiente de la bibliografía relevante y del consenso científico vigente verbo del tema en cuestión.- Creatividad y originalidad en la presentación de la temática, en su abordaje o en su tratamiento.- Referencia a los contenidos trabajados en el Máster.- Documentación de apoyo actualizada y referencias bibliográficas citadas conforme a las normas propias de los trabajos científicos y profesionales. <p>Desarrollo del TFM (35%)</p> <ul style="list-style-type: none">- Nivel de concreción del TFM (objetivos, metodología, secuenciación, actividades, sistema de evaluación...).- Viabilidad de la propuesta atendiendo su contextualización.- Adecuación al marco legislativo y curricular.- Existencia y adecuación de criterios de evaluación de la propuesta. <p>Valoración personal y conclusiones del TFM (15%)</p> <p>Las conclusiones del trabajo deberán tener una extensión de entre cinco y ocho páginas. En su evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">- Relación de las conclusiones con los objetivos del TFM.- Grado de integración de los conocimientos conseguidos en las distintas materias cursadas en el Máster.- Grado de desarrollo de las competencias profesionales.	85

Observaciones evaluación



- El alumnado dispondrá de una convocatoria con dos oportunidades de evaluación o defensa pública del TFM: una común y otra extraordinaria.
- El/la coordinador/a del Máster designará a los/as integrantes de los tribunales que evaluarán los TFM, fijará sus fechas y horas de actuación y determinará qué alumnos/as deberán comparecer ante cada uno de ellos.
- Los tribunales estarán constituidos por tres miembros titulares; además, de ser posible, se asignará una pareja de suplentes. El/la director/a de un TFM no podrá formar parte de la comisión que lo va a evaluar, salvo cuando la escasez de recursos humanos lo haga indispensable.
- Finalizadas las defensas de todos los TFM de su competencia, el tribunal deliberará y, después de resolver, publicará las calificaciones provisionales en el tablero informativo del Máster. Las calificaciones provisionales serán la media de las otorgadas individualmente por los/as integrantes del tribunal, y podrán moverse en los siguientes márgenes:
No presentado. Suspenso, de 1 a 4,9. Aprobado, de 5 a 6,9. Notable, de 7 a 8,9. Sobresaliente, de 9 a 10. La Matrícula de Honor podrá otorgarse a cualquier trabajo calificado con Sobresaliente, siempre y cuando haya acuerdo unánime del tribunal.

Fuentes de información

Básica	As propostas pola dirección académica do Traballo de Fin de Mestrado.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías